



PUEBLO SHUAR ARUTAM

**UNA CONSTRUCCION COLECTIVA...
CONSERVACION DE LA VIDA**

CORDILLERA DEL CÓNDOR

Los comienzos

- La Cordillera del Cóndor era solo un espacio de confrontación limítrofe con Perú.
- Durante los diálogos de paz, el mundo conoció que era un importantísimo lugar de biodiversidad.
- Tiene en lo alto unas mesetas de matorrales únicos en el Ecuador; bosque montano natural y el intercambio entre la llanura amazónica y Los Andes.
- Después de la paz de 1998 quedó claro que también era el **espacio de vida** de nosotros, los shuar.





- Entre los años 2000 - 2002 un grupo de dirigentes (Domingo Ankuash, Ángel Nantip, Patricio Chumbia, Gabriel Ampam entre otros) interesados en la defensa del territorio y de las familias pensaron que era necesario crear un **gobierno** territorial para las 6 Asociaciones de la Cordillera del Cóndor.



- Esta iniciativa fue aprobada por la Federación Shuar como plan piloto en 2003 y legalizada en el CODENPE en el año 2006 con el nombre de **Pueblo Shuar Arutam.**
- Al inicio fue apoyada mayormente con fondos de la Fundación Natura y algunos cooperantes que se sumaron a esta iniciativa tan interesante.

Construyendo un territorio



- 220.000 hectáreas son el espacio de vida de 47 comunidades.
- Pero también es el espacio de grandes recursos minerales (oro, plata, cobre, molibdeno, iridio).
- Entre el 2001 y 2003 se organizaron las comunidades para asegurar el control del territorio.
- Así se fue armando la idea de Territorio: como un **espacio de vida, controlado, y gobernado en forma autónoma.**
- En el 2003 se creó la Circunscripción Territorial Indígena del Pueblo Shuar Arutam y creamos nuestro propio gobierno.
- En el año 2004 elaboramos nuestro Plan de Vida.

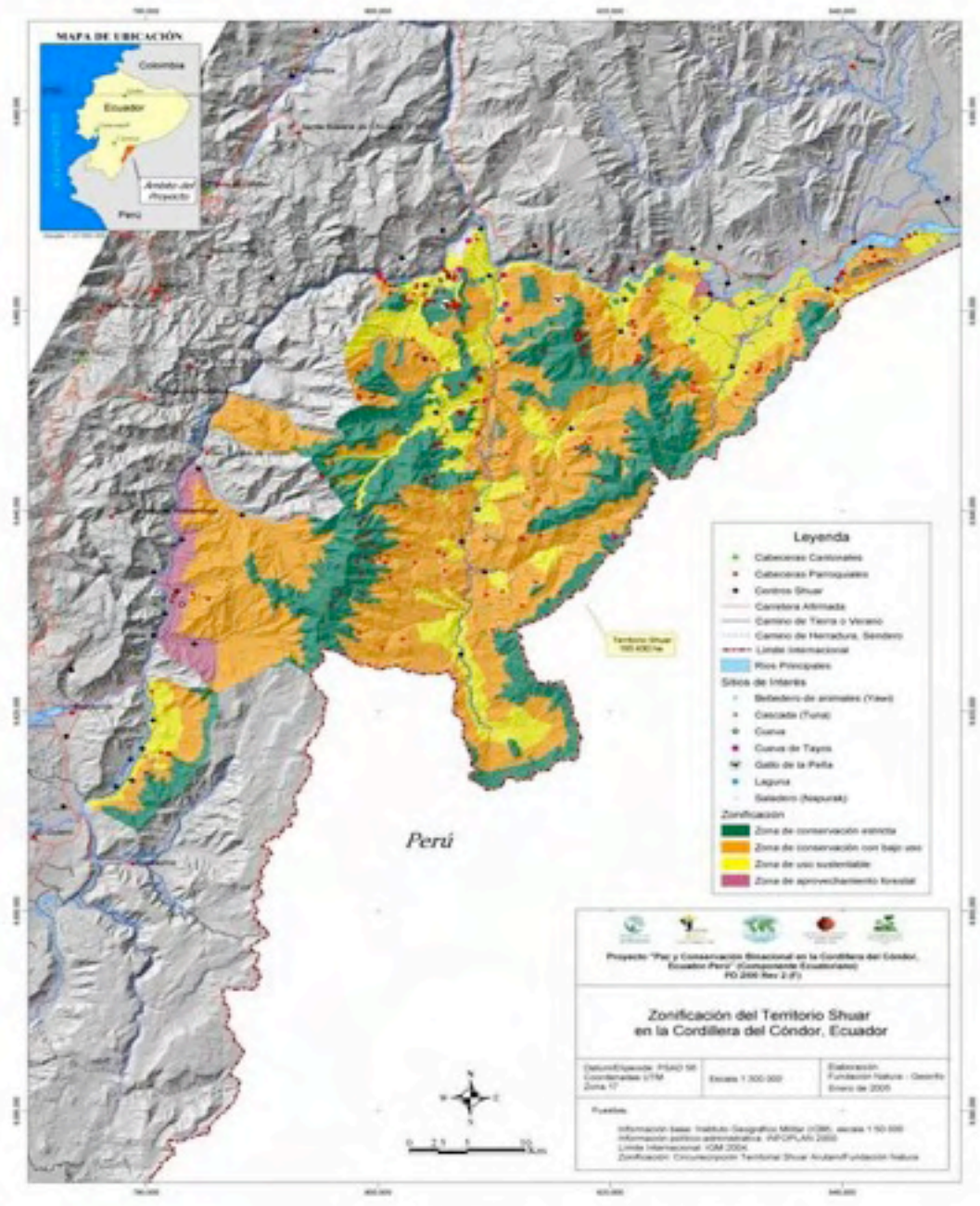
Comprensión del territorio

- Partimos de la idea que el Ecuador es plurinacional y que como colectivo shuar teníamos que ejercer los derechos colectivos.
- **Territorio es un espacio de vida.**
- Territorio es nuestro espacio de refugio y donde están nuestros ancestros.
- Territorio es el bosque y nuestra cultura como íntimos aliados: dependemos del bosque para la vida.
- Hemos armado una Frontera física con límites bien claros y una frontera cultural (los shuar vivimos aquí)



El territorio necesita un Gobierno y eso es lo que armamos

Zonificación y ordenamiento del Territorio



Creamos nuestro gobierno porque necesitábamos regular:

- a) Aumento de habitantes
- b) Menos tierra y bosque porque aumentó la llegada de los colonos
- c) Por los cambios de nuestros jóvenes shuar que van teniendo otras necesidades y otros intereses de afuera.
- d) Porque tenemos la presión de la educación y de la salud de afuera.
- e) Muchas familias dependen menos del bosque y más de lo que compran en el mercado, y no tienen dinero.



- Reducción de la caza, pesca y recolección
- Reducción del bosque
- Olvido de las técnicas tradicionales de la huerta
- Baja de alimentos producidos por nosotros
- Necesidad de dinero: buscamos producir productos y tener ganado para vender en mercado y sacamos madera
- Conflictos de uso de tierras

Autonomía y autogestión

- Surgió el pensamiento de gobierno autónomo.
- Se basó en la Constitución de 1998 que incluyó como gobiernos locales para que se creen las Circunscripciones Territoriales Indígenas - CTI
- Terminamos pensando en AUTOGOBIERNO con apoyo de la Constitución de 2008

AUTOGOBIERNO

- Se creó un gobierno para adentro, para organizar un modelo de vida de todo el territorio.
- Se pensó que más que conseguir cosas del Gobierno Nacional, había que fortalecer las condiciones internas
- Por eso se comenzó a discutir el modelo de vida.
- Y un gobierno que aplique las políticas de ese modelo de vida.



Se elaboraron las leyes que organizan el Territorio
y que se revisan continuamente:

1. Estatutos del Gobierno.
2. Norma de aprovechamiento de la madera.
3. Norma de buen uso del bosque: caza, pesca y recolección.
4. Norma de tierras dentro de los títulos globales o colectivos.
5. Código de Vida civil (herencias, vida familiar, violencia).
6. Reglamento de funcionamiento de los técnicos.
7. Norma para funcionamiento de las Unidades Ejecutoras del Fondo de inversión del Pueblo Shuar Arutam (FONDESHA).
8. Normas de uso del ordenamiento territorial.
9. Normas o código de conducta de los sabios

Asamblea General del PUEBLO SHUAR ARUTAM
Con lo síndicos de los 47 centros



CONSEJO DE GOBIERNO (Presidente Ejecutivo)

Consejo de Sabios

Jefes Territoriales
(6 presidentes de Asociaciones)

Jefes por temas para aplicar el Plan de Vida
(6 Ejecutivos + Técnicos shuar)

Comisión de Control

Gestión Externa (2)

Forestal

Recursos Naturales
Turismo

Agropecuario

Tierras

Salud

Educación

Comunicación



47 Centros Shuar - 1000 familias - 10.000 habitantes

NUESTRAS PRINCIPALES POLITICAS

- Fortalecer el sistema de convivencia en el territorio entre el hombre y la naturaleza
- Proteger los recursos naturales.
- Lograr el bienestar de las familias y comunidades.
- Sostener y desarrollar la cultura shuar, integrada al medio natural, con sus saberes y técnicas. (consuetudinario)
- Sostener un modelo integral que une la conservación y buen uso del bosque con la huerta, los sistemas agroforestales y silvopastoriles.

NUESTRAS PRINCIPALES POLITICAS

- Incidir con las políticas locales a la políticas públicas
- Constituir una red de aliados estratégicos a nivel nacional e internacional
- Establecer un sistema de interacción con los aliados en forma horizontal.
- Construir un modelo de gestión territorial y aportar en el debate sobre crisis del planeta.

Para mayor información:
Raúl Petsain
yuwichpetsain@yahoo.com

¡Gracias por su atención!